

Rionegro,

Usuario

**ANÓNIMO**

Dirección: PARA PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB

**Datos:** SCQ-131-0160-2026 del 10 de febrero de 2026.

**MUNICIPIO:** El Retiro

**VEREDA:** Nazaret

**INFRACCIÓN AMBIENTAL:** TALA BOSQUE NATURAL NATIVO

**ASUNTO:** Atención a queja N.º SCQ-131-0160-2026.

Cordial Saludo,

Por medio del presente, procedemos a informarle que esta Autoridad Ambiental, en atención a la queja ambiental con radicado No. SCQ-131-0160-2026 del 10 de febrero de 2026, relacionada con presuntas afectaciones ambientales asociadas a tala de árboles, afectación a fuente hídrica y manejo inadecuado de residuos derivados de una construcción en la vereda Nazaret del municipio de El Retiro, realizó visita técnica el día 16 de febrero de 2026 al predio identificado con FMI No. 017-70401.

Durante la inspección técnica se evidenció desde el exterior del predio la ejecución de obras asociadas a la construcción de una vivienda; no obstante, no fue posible ingresar al inmueble ni verificar directamente posibles intervenciones a los recursos naturales, debido a la ausencia de personas responsables en el lugar que autorizaran el ingreso o suministraran información relacionada con la obra y los respectivos permisos ambientales y urbanísticos. Dicha visita generó el informe técnico IT-02904-2026 del 20 de mayo de 2026, el cual se remite para su conocimiento.

Teniendo en cuenta que lo sucedido en la visita, se procedió a realizar un requerimiento de información a los propietarios del predio y se programará una nueva visita técnica, por lo tanto, el asunto continuo en control y seguimiento.

Le manifestamos nuestro agradecimiento por su compromiso, si conoce situaciones adicionales que considere debe conocer la Corporación, lo invitamos a comunicarse a través de los canales destinados para ello, al correo electrónico cliente@cornare.gov.co o las líneas telefónicas 5461616 ext. 212, 213 y 214.

Atentamente,



**JOHN FREDY QUINTERO VILLADA**

Subdirector General de Servicio al Cliente

**CORNARE.**

Expediente: SCQ-131-0160-2026

Proyectó: Dahiana A

Revisó: Paula G

Técnico: Adriana Rodríguez Álvarez